LEHENDAKARITZA

Euskadiren Txile, Perú eta Kolonbiako Ordezkaritza

PRESIDENCIA

Delegación de Euskadi en Chile, Perú y Colombia

ACTA III B

Asunto: Proceso de selección de Personal de Secretaría/Asistente Administrativo al servicio de la oficina en Santiago de Chile de la Delegación de Euskadi en Chile, Perú y Colombia.

Adjudicación definitiva de la plaza y renuncia.

Proceso

Tras finalizar las cuatro fases, el Tribunal calificador procedió a publicar, mediante Resolución del Delegado de Euskadi en Chile, Perú y Colombia de 20 de junio de 2018, el listado provisional de personas que han superado todo el proceso selectivo para la provisión de un puesto de personal de Secretaría / Asistente Administrativo para la oficina en Santiago de Chile de la Delegación de Chile, Perú y Colombia, adjudicando provisionalmente dicho puesto a Mónica Murua Epul.

Contra dicha Resolución se estableció un periodo de reclamación de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a su publicación. No habiendo recibido ninguna reclamación en el periodo establecido, mediante Resolución del Delegado del 3 de julio de 2018, se ha procedido a publicar el listado definitivo de personas aprobadas en este proceso a través de un número que se asignó a cada candidato, con el fin de respetar la identidad de las personas aspirantes, adjudicando definitivamente el puesto de trabajo a Mónica Murua Epul, cuya identidad sí ha sido revelada en la Resolución para cumplir con el criterio de transparencia hacia las demás personas aspirantes. Para ello, se pidió a la persona adjudicataria de la plaza un permiso expreso para publicar su nombre en la Resolución Final del proceso. Obtenida dicha autorización, la adjudicataria, Mónica Murua Epul, ha renunciado a la plaza, razón por la cual el proceso selectivo queda desierto.

Contra dicha Resolución, que no agota la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer Recurso de Alzada ante la Secretaría General de Acción Exterior, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación.

En Santiago de Chile, a 3 de julio de 2018

Rafael Manuel Kutz Garaizabal Presidente del Tribunal Leyre Madariaga Gangoiti Vocal del Tribunal Carolina Avila Cruzatt
Vocal y Secretaria del Tribunal